



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 27 NOV 2024

1758/24

Res. H. N.º

Expte. N.º 4.492/2024

VISTO:

La solicitud presentada por la Prof. Claudia SUBELZA, mediante la cual solicita ayuda económica para solventar gastos de inscripción al seminario de posgrado "**Desigualdades entrelazadas: Propuestas para el Análisis Cultural**", a cargo del Ciclo Formativo del Doctorado de Estudios Sociales y de la Cultura, llevado a cabo durante los días 19,20, 21, 27 y 28 de setiembre del 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Antropología**, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00)** para cubrir gastos de inscripción con imputación al fondo de la **Escuela de Antropología**;

QUE la Prof. SUBELZA presenta comprobante de pago de inscripción y constancia de asistencia, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Claudia Monica SUBELZA, DNI N.º 20.399.160 de la **Escuela de Antropología**, hasta la suma total de **PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00)**, en concepto de gastos de inscripción con motivo de participar del evento académico mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes al Presupuesto 2024 y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE ANTROPOLOGIA (S. Sub Unidad 027.001.002)**". -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ma/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa